

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE DEFENSA

11720 *Resolución 452/38214/2018, de 17 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38209/2018, de 13 de agosto, por la que se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin titulación previa de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y del Cuerpo de Infantería de Marina.*

Por la Resolución 452/38209/18, de 13 de agosto, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar se publica la relación definitiva de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos correspondiente a los procesos de selección convocados por la Resolución 452/38118/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, por la que se convocan procesos de selección para el ingreso en los centros docentes militares de formación, mediante la forma de ingreso directo, con y sin exigencia de titulación de Técnico Superior, para la incorporación como militar de carrera a las Escalas de Suboficiales de los Cuerpos Generales y Cuerpo de Infantería de Marina.

La base decimotercera de la referida convocatoria «Asignación de plazas» dispone que, una vez obtenida la calificación final, la asignación de plazas se efectuará teniendo en cuenta, en cada una de las listas, la ordenación de los aspirantes conforme a los criterios establecidos en la base anterior. Se tendrán presentes las opciones de ingreso manifestadas por el aspirante en la correspondiente solicitud de admisión al proceso de selección, así como la posible acumulación de plazas.

Si algún aspirante participara en otros procesos de selección y le correspondiera plaza en varios de ellos, se tendrá en cuenta el orden de preferencia de ingreso manifestado por el aspirante. En ese caso, la Secretaría de Procesos de Selección coordinará la actuación de los Órganos de Selección implicados.

En uso de las competencias que me están atribuidas en la disposición cuarta de la Resolución 452/38118/2018, de 17 de mayo, de la Subsecretaría, y de conformidad con lo que determina la base de la convocatoria, dispongo:

Primero. Bajas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

Por haber obtenido plaza en otro proceso selectivo, causa baja en la relación definitiva de aspirantes para ser nombrados alumnos don David Hinojosa Ramirez, DNI: 75570573W.

Segundo. Reasignación de plazas de aspirantes propuestos para ser nombrados alumnos.

Como consecuencia del punto primero, causa alta en la citada relación el aspirante don Carlos Bonillo López, DNI: 47581164Y.

Quedando en punto 3.1 del anexo a la Resolución 452/38207/2018, de 10 de agosto, en lo relativo a «Protección de la Fuerza y Apoyo a las Operaciones» como sigue:

3. *Ejército del Aire: Academia Básica del Aire*

3.1 Con Titulación previa de Técnico Superior.

Protección de la Fuerza y Apoyo a las Operaciones

DNI	Nombre	Título de Técnico Superior	Calificación final
73002671G	García Gracia, Jaime	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos.	12,967
75899102E	Ponce Lobatón, Diego Manuel	Administración de Sist. Inform. Red.	15,170
73134667A	Pérez-Caballero Gracia, José Gabriel	Administración de Sist. Inform. Red.	13,887
48853106W	Martínez Molina, Juan de la Cruz.	Administración de Sist. Inform. Red.	13,207
50619657S	Fernández Lozano, Daniel	Administración de Sist. Inform. Red.	13,070
47581164Y	Bonillo López, Carlos	Administración de Sist. Inform. Red.	12,930
45312233W	Infante Fernández, José Carlos	Sist. Electrónicos y Automatizados.	14,080

Madrid, 17 de agosto de 2018.–La Directora General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, María Amparo Valcarce García.